

Las mujeres: ¿nuevos actores sociales en el campo?

Author(s): Sara María Lara Flores

Source: *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 56, No. 2 (Apr. - Jun., 1994), pp. 77-88

Published by: Universidad Nacional Autónoma de México

Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/4624941>

Accessed: 17-06-2016 23:23 UTC

Your use of the JSTOR archive indicates your acceptance of the Terms & Conditions of Use, available at

<http://about.jstor.org/terms>

JSTOR is a not-for-profit service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content in a trusted digital archive. We use information technology and tools to increase productivity and facilitate new forms of scholarship. For more information about JSTOR, please contact support@jstor.org.



Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Nacional Autónoma de México are collaborating with JSTOR to digitize, preserve and extend access to *Revista Mexicana de Sociología*

Las mujeres: ¿nuevos actores sociales en el campo?

SARA MARÍA LARA FLORES

INTRODUCCIÓN

HOY EN DÍA RESULTA DIFÍCIL referirse a los movimientos sociales, cualquiera que sea el lugar en donde se desarrollen, sin hacer mención de la presencia activa de las mujeres. Su papel en los movimientos urbano-populares de América Latina, así como en las movilizaciones por la democracia y los derechos humanos, ha sido ampliamente destacado en diferentes investigaciones. Ellas aparecen en el escenario político como protagonistas de un sinnúmero de movimientos, tanto en el campo como en la ciudad, expresándose de diferentes maneras. Sin embargo, ¿cuál es el eje de esas movilizaciones? y ¿qué es lo que permite hablar de las mujeres como “nuevos actores sociales”?

Al hacer una revisión en diez periódicos nacionales de las movilizaciones femininas que tuvieron lugar entre 1985 y 1993, encuentro una enorme heterogeneidad difícil de reducir a una tipología. Estas movilizaciones pueden ser sumamente diferentes tanto por el contenido de sus demandas y sus formas de lucha (huelgas de hambre, mítines, marchas, tomas de oficinas, etcétera), como por el tipo de mediación política que a veces utilizan para manifestarse (partido, sindicato u organización corporativa). Por lo demás, es difícil distinguir los “movimientos de mujeres”, de las acciones colectivas de hombres y mujeres, en las que ellas tienen un papel protagónico particular, o bien marcar una frontera rígida entre lo rural y lo urbano.

No obstante, podemos decir que la participación de las mujeres en las movilizaciones del campo mexicano, en las dos últimas décadas, no puede entenderse fuera del contexto global en el que se da, marcado especialmente por la crisis y la pauperización del campesinado, particularmente del campesino tradicional productor de maíz y de frijol. Es en este contexto en el cual las mujeres se constituyen en actores sociales.

DE LA LUCHA POR LA TIERRA A LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

Los años setenta se caracterizaron por la afluencia de grandes movimientos y la creación de varias organizaciones de carácter independiente, que lucharon de manera asidua y en formas muy distintas especialmente por la tierra que, según Armando Bartra (1979), siguió siendo en esa década, como desde la Revolución, la demanda principal de los campesinos, y los aglutinó en varias organizaciones regionales y nacionales.

Esta demanda no fue única ni excluyente, ya que a ella se añadieron otras no menos importantes, como la lucha de los pequeños y medianos productores por mejorar los precios de sus productos y sus condiciones de comercialización, así como la lucha de los jornaleros del campo por mejorar los salarios y sus condiciones de trabajo.

Estas demandas agruparon a diversos sectores de campesinos, tales como ejidatarios, comuneros, campesinos medios o de subsistencia, indígenas y no indígenas, que participaron de esta manera en un movimiento más amplio que encontraba distintas formas de expresión: desde las tomas ilegales de tierra que suscitaban enfrentamientos armados, marchas, plantones y huelgas de hambre, hasta las gestiones ordinarias y burocráticas en las que se empuñaban los campesinos en una serie de papeleos sin fin. Pero también se crearon importantes organizaciones campesinas independientes de carácter nacional como la CNPA, la CIOAC o la UGOCM, que incorporaron a varias organizaciones regionales.¹

¿Pero cuál fue el papel que en estos movimientos y organizaciones tuvieron las mujeres? Según los estudios realizados por Carmen Magallón (1988) y Carola Carbajal (1988), hubo una participación muy activa de las mujeres rurales en tomas de tierra, plantones y marchas en los que intervinieron masivamente, así como en labores cotidianas de sostén del movimiento, reuniendo fondos y apoyando a compañeras viudas o a enfermos. No obstante, esta participación siempre fue considerada por los hombres como algo secundario, ya que las mujeres estaban en las movilizaciones en calidad de acompañantes o reemplazando la presencia de sus maridos y de sus hijos.

Magallón estudia la Organización de Pueblos del Altiplano (OPA), formada por 22 grupos campesinos de los estados de México, Hidalgo, Tlaxcala y Puebla. El eje principal de la lucha de esta organización fue el reparto agrario, la defensa de sus territorios y la demanda de mejores precios para sus productos.

De los 1 300 miembros que conformaban la OPA cuando se realizó este estudio, sólo 100 eran mujeres, de las cuales 70 eran "mujeres solas" (viudas, abandonadas o madres solteras), y sólo 30 eran formalmente miembros de la

¹ Para un estudio detallado de los movimientos y las organizaciones campesinas en la década de los setenta, véase Armando Bartra, "Seis años de lucha campesina", en *Investigación Económica*, núm. 3, 1977, Facultad de Economía, UNAM, México, o *Notas sobre la cuestión campesina*, Ed. Macehual, 1979.

organización; algunas viudas participaban como “solicitantes de tierras”, mientras que las demás tenían sólo un vínculo ocasional.

Según la autora, la participación femenina en la OPA se orientaba a realizar actividades de “apoyo a la organización”: preparar alimentos en las reuniones, asambleas y congresos; reunir fondos para la organización y para apoyar económicamente a los familiares de presos y enfermos, así como apoyar la economía familiar cuando los hombres estaban en la lucha.

Fue hasta 1984, después de una reunión convocada por la Coordinadora Nacional Plan de Ayala que se logró, “con muchas dificultades”, discutir el tema de “la situación de la mujer campesina”, debido a la gran resistencia de los hombres. Allí se tomó el acuerdo de impulsar la participación de las mujeres, con el siguiente argumento:

es importante que también las mujeres participen en la organización para que se enteren de todo, así cuando no pueda uno asistir a alguna comisión, pues ellas lo pueden hacer —y así se ampliaría el movimiento campesino— pues seríamos el doble en la lucha (Magallón:421).

Sin embargo, se acordó que no se impulsaran grupos formados exclusivamente por mujeres, puesto que esto implicaría una división en el interior de la organización.

Magallón relata asimismo las dificultades de las mujeres para que sus demandas fueran tomadas en cuenta por la OPA y para que se les apoyara financieramente en sus gastos de participación. Explica que sólo lograban apoyo cuando participaban “en representación” de algún miembro de su familia, y cita cómo algunas campesinas asistían a las marchas y a los mítines convocadas por su organización, porque iban “en lugar de los esposos o hijos”. También retoma algunas expresiones de los militantes, cargadas de un terrible sexismo, que colocaban a las mujeres en situación de inferioridad.

Por su parte, Carola Carbajal estudia la participación de las mujeres en la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), organización que surge en 1979 y agrupa a varias organizaciones regionales como la OPA, que tienen como demanda principal el reparto agrario.

Señala cómo las mujeres que participaban en la CNPA pocas veces se sentían parte de la organización o sabían algo de ella. Las propias organizaciones que integraban a la CNPA despreciaban o desvalorizaban el trabajo y las demandas de las mujeres. Describe, por ejemplo, la forma en que un grupo de campesinas del estado de Morelos planteó que la falta de electricidad significaba para ellas más trabajo, ya que al no funcionar los molinos de maíz y la bomba de agua ellas se veían obligadas a moler el nixtamal a mano y a caminar hasta el río para lavar la ropa; esto, a su vez, repercutía en la salud de sus hijos por la falta de higiene. Esta preocupación no fue escuchada ni retomada por la CNPA para ser negociada ante las autoridades competentes.

Consideradas por la mayoría de los compañeros como “incapaces” de tener un papel de dirección, las mujeres que participaban en estas organizaciones no sólo no lograron nunca ocupar un puesto directivo, sino que tampoco consiguieron que sus demandas fueran recogidas por estas organizaciones. Sólo la influencia de algunas promotoras externas obligó a que se diera un proceso de reflexión sobre esta desigualdad interna, pero ello no contribuyó a forjar líderes femeninas.

Al finalizar la década de los ochenta, puede decirse que el papel de las mujeres en esas organizaciones no había cambiado en lo fundamental, pero el movimiento campesino sí sufrió una fuerte transformación. La política del Estado en materia agraria se hizo más rígida, especialmente en lo que se refiere al reparto. En esa década se “levantó la bandera blanca” en varios estados del país, lo que significaba la cancelación de una política populista, a lo cual se añade la disminución del gasto público destinado al campo, en particular a través de créditos y subsidios.²

Puede decirse que a partir de 1982 la crisis se agudizó, afectando especialmente al sector campesino de subsistencia. Cinthia Hewitt de Alcántara plantea que se trataba de una verdadera “crisis del maíz”, ya que los campesinos dejaron de producirlo al encontrarse sin recursos, sin apoyos, y enfrentados a la competencia desleal de productos importados básicamente de Estados Unidos.³

Reducidas literalmente a la pobreza extrema, las familias campesinas se vieron obligadas a desarrollar múltiples formas de sobrevivencia que condujeron a sus miembros a participar en diferentes escenarios sociales. La imagen típica de una familia campesina que basa su sobrevivencia en el trabajo de la tierra, explicaba y justificaba todo tipo de movilización. Pero la nueva realidad hizo estallar esa imagen cambiando los ejes del movimiento social. En primer lugar, porque los poblados rurales han dejado de ser típicamente campesinos, es decir, ante la crisis, una gran parte de las familias consiguen el sustento participando en otras actividades que no son agrícolas. Por ejemplo, en varios estados de la República las rancherías se han convertido en verdaderas fábricas que producen clandestinamente un sinnúmero de artículos industrializados; también se han extendido en el medio rural pequeños y medianos talleres manufactureros,⁴ y varias ciudades han crecido inusualmente en la última década debido a la instalación de plantas maquiladoras que atraen a gente joven de origen rural. Además, ha crecido el pequeño comercio y los servicios, tanto en el campo como en la ciudad y, en consecuencia, las necesidades de las familias campesinas se han modificado profundamente.

² Entre 1980 y 1985 el monto de recursos destinado al sector agropecuario por todo el sistema bancario se redujo en un 40%, y de 1986 a 1988 en un 60% (Hewitt de Alcántara, 1992:34).

³ Entre 1987 y 1989 el sector agropecuario y forestal decrecen a una tasa anual promedio de -0.8%, tendencia que se acompaña de una gran inestabilidad en los precios de los productos, en los costos de los insumos y en los ingresos de los productores (Hewitt de Alcántara, comp., 1992).

⁴ Véanse los trabajos de Patricia Arias (1988, 1992), y el libro de Fiona Wilson, *De la casa al taller*, El Colegio de Michoacán, 1990, México.

En otras regiones, el campesino tradicional maicero ha dejado su comunidad, y ante la dificultad de continuar sembrando su parcela se incorpora, junto con su mujer y sus hijos, a las corrientes migratorias que se dirigen al noroeste del país para trabajar como jornaleros en la moderna agricultura de exportación. La mayoría de estos trabajadores son indígenas de los estados más pobres del país como Oaxaca, Guerrero o Michoacán. Cada vez son más los que ya no regresan a sus lugares de origen, pues se instalan en campamentos o en asentamientos irregulares en la periferia de ciudades como Hermosillo, Culiacán, Los Mochis, Mexicali o Ensenada. Desde allí, intentan distintas opciones como por ejemplo traspasar la frontera para irse a trabajar a Estados Unidos (Lara, 1992).

El abanico de demandas que plantean actualmente las mujeres campesinas, nos muestra que el escenario rural se ha transformado enormemente en las dos últimas décadas. Sigue habiendo organizaciones en las que participan activamente las mujeres que luchan por la tierra, por la defensa de su territorio y de los recursos que allí se encuentran (bosques, agua, etcétera), así como por mejorar los precios, el crédito y la comercialización de sus productos. No obstante, la participación femenina se concentra en torno a una serie de movilizaciones que difícilmente pueden distinguirse de las que se dan en las zonas urbano-populares, y aunque es difícil decir que esas movilizaciones constituyen un movimiento autónomo de mujeres, ellas se encuentran allí como nuevos actores sociales.

DEL ANONIMATO A LAS ACCIONES ESPECTACULARES

La revisión de las acciones en que las mujeres campesinas tuvieron una participación importante, de 1985 a 1992, nos muestran lo siguiente:

Una parte importante de esas movilizaciones giraron alrededor de la creación o la defensa de fuentes de trabajo, no necesariamente en actividades agropecuarias. Algunas veces se trató simplemente de acciones que buscaban conseguir apoyo para echar a andar proyectos productivos; en otros casos, de denunciar el mal funcionamiento y corrupción de las instancias gubernamentales que controlaban y obstaculizaban la puesta en marcha de dichos proyectos.

Una de las movilizaciones por la defensa de la fuente de trabajo que más resonancia tuvo en los periódicos, entre 1985 y 1988, fue la que llevó a cabo un grupo de mujeres mazahuas que habita en los alrededores de la ciudad de México. En 1978 se había creado el Centro Mazahua, como parte del Programa de Apoyo a la Mujer Mazahua-Otomí para beneficiar a unas dos mil mujeres que elaboraban las llamadas "muñequitas María". En 1985 desapareció este programa, y con él las tiendas donde se distribuían sus artesanías, y se intentó arrebatar a las mujeres el taller de producción, ubicado en el mercado de La Merced.

Aunque las acciones realizadas deberían clasificarse entre los movimientos urbanos, se trata de un grupo de indígenas de origen campesino que luchaba por una fuente de trabajo en la ciudad porque, según dijeron, "al no tener ni

tierra ni empleo en sus comunidades, no tenían más opción que la de ser sirvientas o prostitutas en las ciudades". Esta misma situación fue señalada en Oaxaca por una mujer zapoteca, quien planteó que la falta de oportunidades de trabajo en el campo obliga a las indígenas de Villa Alta a migrar a la capital o a Estados Unidos, en donde por falta de trabajo, "algunas de ellas terminan ejerciendo la prostitución" (*El Universal*, 88/05/29).

En el ejido de San Nicolás, municipio de Tequisquiapan, Querétaro, la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer Campesina determinó destinar los recursos otorgados por la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) a la creación de una red de transporte hacia San Juan del Río, ya que el ejido no contaba con este servicio. Además, decidieron echar a andar una fábrica de materiales de construcción, para dedicar los créditos a la instalación de talleres de costura o molinos de nixtamal. En el primer caso, se trataba de un proyecto que no funcionaba por la competencia que les hacía un mercado que se instaló en la zona, y que vendía ropa importada de segunda mano; en el segundo caso, el funcionamiento del molino sólo beneficiaba a una familia (*La Jornada*, 22/08/92).

En 1992, la Unión Nacional de Mujeres del Campo Natalia Tenesa, de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), demandó apoyos por cinco mil millones de pesos para la puesta en marcha de proyectos productivos, ya que los 340 millones de pesos que había recibido resultaban insuficientes para que las mujeres "dejen la miseria en la que viven" (*La Jornada*, 30/11/92).

En los últimos cuatro años se generalizó este tipo de demandas de las mujeres rurales, debido sobre todo a la pobreza y la falta de otras fuentes de ingreso. A su vez, los recursos que llegaron al campo, mediante el Programa Nacional de Solidaridad y el Instituto Nacional Indigenista, privilegiaron la creación de pequeñas empresas. Tan sólo en 1990 se desarrollaron 1 256 proyectos, de los cuales 913 tenían que ver con actividades productivas y 343 tenían como objetivo generar servicios, trabajando con 24 347 mujeres. Estos proyectos incluían, sobre todo, la instalación de molinos de nixtamal, el desarrollo de la apicultura y la avicultura, hortalizas, talleres de costura, y otras actividades. Los programas de servicios estaban relacionados con la introducción de agua potable y energía eléctrica así como con la construcción de letrinas (*La Jornada*, 22/04/91).

Paradójicamente, se limitó el crédito otorgado a las Unidades Agroindustriales para la Mujer Campesina (UAIMs), programa que surgió desde la década de los setenta. Además, con las modificaciones al artículo 27 constitucional, se circunscribió la puesta en práctica de estos programas, situación que ha sido denunciada constantemente por las mujeres organizadas. Por ejemplo, en 1987 la propia CNC declaró que había unas 1 500 unidades agroindustriales manejadas por mujeres, "que se convierten en esclavas de Banrural", dado que este banco les otorgaba créditos con altas tasas de interés (*El Universal*, 23/02/87).

En enero de 1992, Esther Goujón, dirigente de la Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (CODUC) señaló que, a pesar de la decisión del presidente de la República de otorgar 40 000 millones de pesos para

las UAIMs, el Departamento Jurídico del Banco de Crédito Rural había dado instrucciones a las agencias regionales para que, “de acuerdo con la nueva normatividad”, dejaran de considerarlas como sujetos de crédito. Denunció también el hecho de que se les impusieran proyectos productivos que no interesan a las mujeres o que las ponían a competir en desventaja con proyectos capitalistas (*La Jornada*, 22/08/92).

Otro tipo de movilizaciones importantes se dio en torno a la producción y el abasto oportuno de productos, en demanda de la instalación de tiendas rurales comunitarias y de tortillerías. En algunos casos, se trataba simplemente de denunciar la manipulación de las autoridades locales, la corrupción y el mal funcionamiento de los programas de abasto popular. Así, un grupo de mujeres de una comunidad de Saltillo, Coahuila, acusó al director de la Conasupo de “mantenerlas al margen del progreso” por no haber dado respuesta a una solicitud de creación de una tortillería. Por su lado, una mujer indígena de Tlaxiaco, tejedora de huipiles, solicitó a las autoridades locales, en forma de ruego y en su lengua,

porfavorcito, a ver si nos ayudan con nuestra Conasupo, con nuestro templo y nuestra escuela. Que no nos haga falta la sopa, frijol, arroz, harina. A ver si nos hacen favor nuestras autoridades con nuestra agua, no tenemos nada de esto por eso lo pedimos (*La Jornada*, 09/05/89).

Este tipo de acciones, que se habían extendido tanto en el campo como en las ciudades, se modificó profundamente en los últimos dos años. A raíz de la política de desregulación del Estado, se cancelaron programas como el de las tiendas Conasupo, que cumplían una importante función de abasto popular, a pesar de los problemas de corrupción y mal funcionamiento que las aquejaban.

Por otro lado, los periódicos dan cuenta de demandas o denuncias planteadas por trabajadoras agrícolas. La expansión del empleo femenino en el sector agroexportador, bajo condiciones laborales sumamente precarias, hizo que aquéllas se manifestaran en contra de una serie de problemas. Por ejemplo, el Sindicato de Trabajadores del Campo Emiliano Zapata, en Irapuato, denunció la intoxicación de 18 jornaleras, quienes se encontraban delicadas de salud en el hospital local del IMSS, a causa de los fungicidas aplicados en un promedio de 12 000 hectáreas cultivadas con brócoli y coliflor, así como las condiciones generales en las que laboraban unas 40 mujeres, sin contratos ni prestaciones, y planteó la necesidad de que se les otorgaran mascarillas. La Asociación de Empacadores y Exportadores de Frutas y Legumbres denunció a su vez la desigualdad de las condiciones en las que laboran las mujeres de este ramo.

La CIOAC, durante su primera Asamblea Nacional de Mujeres Campesinas, señaló que las 750 000 mujeres económicamente activas en el campo son sobreexplotadas por los patrones, con salarios más bajos que los hombres y sin ningún servicio social o atención médica.

La secretaria de Audiencias del titular de la SRA, y la directora general de Procuración Social Agraria, reconocieron que las mujeres trabajan con una ausencia total de derechos laborales, sin protección ni seguridad en sus actividades, a pesar de que “cuentan con capacidad jurídica para recibir tierra y hacerse acreedoras de todas las prerrogativas que la legislación agraria establece para los campesinos” (*La Jornada*, 22/02/88).

En algunos casos, estas denuncias las hicieron directamente los trabajadores(as) ante los candidatos en campaña presidencial. Por ejemplo, durante la campaña del presidente Salinas de Gortari por el estado de Sinaloa, los trabajadores, entre los que se contaban mujeres y niños, denunciaron “la pobreza, insalubridad, promiscuidad y oprobiosa explotación que sufren”; que el sueldo mínimo era insuficiente; que el trabajo que obtenían era temporal y hasta por 14 horas diarias, sin contar con pago de horas extras, y que vivían en “pichoneras” sin asistencia médica de ningún tipo (*Excelsior*, 12/12/87).

En el ingenio Emiliano Zapata, más de 1 800 trabajadores, incluidos mujeres y niños, denunciaron ante el candidato de oposición, Cuauhtémoc Cárdenas, las pésimas condiciones en las que laboraban los cortadores de caña. Plantearon que pasaban el día con sus familias en el cañaveral, ganando 18 o 25 000 pesos a la semana, y que dormían todos juntos “confinados” en cuartos redondos (*La Jornada*, 14/12/87).

Otras movilizaciones que cobraron cada vez mayor fuerza social, sobre todo después del gran fraude electoral de 1988, se manifestaron en contra de los métodos caciquiles, la imposición de candidatos y la represión, mediante múltiples formas de expresión. Fausto Díaz Montes (1988, 435) describe cómo durante las elecciones municipales de Tlacolula, las mujeres exigieron el reconocimiento de la “planilla popular”. Autonombrándose “las rebozudas de Tlacolula”, tomaron el palacio, organizaron festivales y colectas populares en apoyo al movimiento, e incluso se valieron “hasta de las lágrimas y los gritos encolerizados”, para hacer cambiar las decisiones de las autoridades.

También en San Juan Mazatlán, Oaxaca, las mujeres tomaron el palacio y pidieron a las autoridades de Gobernación y al PRI que comprobaran en asamblea cuál era el verdadero candidato del pueblo. En Villa de Comatlán, Chiapas, un grupo de mujeres fue atado a un camión de redilas y abandonado en la carretera por oponerse a los métodos caciquiles. Otras iniciaron una huelga de hambre en el Zócalo de la ciudad de México, para exigir castigo a los asesinos de los dirigentes de la CNPI y de la UCEZ de Michoacán. Lo mismo hizo un grupo de mujeres tzeltales del poblado del Carrizal, miembros de la OCEZ, y otro grupo de hermanas y esposas de 15 ejidatarios veracruzanos encarcelados por disputas agrarias entre miembros de la CNC y la CNPI.

Estos casos se repiten constantemente a lo largo del país, y cobraron especial importancia en Michoacán y en San Luis Potosí durante las elecciones, terminando en ocasiones con el desalojo o encarcelamiento de sus protagonistas, mientras que, otras veces, han obtenido logros importantes en materia de democracia popular. De esta forma se genera todo tipo de formas de resistencia

civil como por ejemplo en Gómez Palacio, Durango, donde un grupo de mujeres del PAN y el PRD paralizó al mediodía, durante 20 minutos, las cajas registradoras de un centro comercial en repudio al fraude electoral y a la imposición (*La Jornada*, 12/08/92).

Finalmente, a partir de la década de los ochenta comenzó a generalizarse la lucha, incluso en el interior de las propias organizaciones oficiales, por el reconocimiento del papel de la mujer en el campo, y por ganar mayores espacios de participación. Por ejemplo, la CNC planteó públicamente, través de sus dirigentes del sector femenino, que la SARH, la SRA y el Banrural deberían de tomar en cuenta en sus programas a más de 16 millones de mujeres del medio rural. Por su parte, la dirigente femenil de la CCI externó, en el pleno de esta organización, que el gabinete agropecuario debería atender las demandas de las mujeres campesinas y entregarles las parcelas agroindustriales que le habían sido solicitadas.

En el XVI Congreso Nacional de la CNC, integrantes del sector femenino “expresaron su desacuerdo con la práctica de designar por dedazo a la representante y exigieron la expedición de una convocatoria para el registro de candidatas” (*Unomásuno*, 28/08/86). Esto mismo fue planteado en el interior de la Liga de Comunidades Agrarias del estado de Sinaloa.

Esta situación se generalizó dentro del partido oficial, en donde las mujeres, en alianza con mujeres de otros partidos, exigían mayor representatividad en cargos de elección. Así, en el foro “¿Y las mujeres qué?”, celebrado en marzo de 1993, militantes de diferente filiación partidista demandaron que las listas de candidatos plurinominales y uninominales presentaran porcentajes equitativos de participación femenil respecto a los hombres, y el reconocimiento a su igualdad jurídica (*La Jornada*, 18/03/1993).

Hay que decir también que la lucha por el respeto a la voluntad de las mujeres sobre su cuerpo adquirió un papel importante en las dos últimas décadas. La CNC, por ejemplo, “denunció que en los estados de México, Oaxaca y Chiapas eran esterilizadas mujeres, por parte de miembros de sectas religiosas”, y demandó ante la Secretaría de Gobernación la expulsión de estos grupos. Esta misma preocupación fue planteada en el XIII Congreso Nacional Agronómico, donde se señaló que tales prácticas contaban con la tolerancia de las instituciones de salud (*Unomásuno*, 19/09/87).

Durante la campaña presidencial, un grupo de 250 delegadas priístas se presentó ante el candidato de su partido para denunciar que uno de los principales problemas de la mujer era la agresión sexual en el medio laboral, y para demandar “respeto a su dignidad como seres humanos, mayor participación en las actividades sociales, políticas y económicas”.

En San Cristóbal de las Casas, Chiapas, un grupo de 200 mujeres feministas organizaron un mitin frente al palacio municipal, para denunciar los actos de violación contra mujeres, principalmente indígenas, y solicitar vigilancia policiaca, alumbrado público y castigo a los responsables. Esto también se planteó durante el Primer Congreso Nacional de la Mujer India celebrado en San Luis Mextepec.

Finalmente, a pesar de que la lucha por la tierra sigue siendo una demanda importante de las comunidades campesinas e indígenas de los estados más pobres del país, la mayoría de las organizaciones abandona esta lucha, y comienza a dar mayor importancia a las demandas por mejores precios agrícolas, mejores condiciones de crédito y nuevas formas de comercialización de los productos. Esto, sobre todo a raíz de las modificaciones al artículo 27 de la Constitución.

Salvo la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) y la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), todas las organizaciones miembros del Consejo Agrario Permanente (CAP) firmaron en apoyo a la nueva Ley Agraria que cancela definitivamente el reparto de tierras y crea las condiciones para su privatización. No obstante, la Comisión de Mujeres del CAP, integrada por dirigentes de la Confederación Campesina Independiente (CCI), la Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (CODUC), la Central Campesina Cardenista (CCC), la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCEM), la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA) y la Confederación Agrarista Mexicana (CAM), manifestaron estar de acuerdo en lo general con los cambios a la Ley Agraria porque consideran que éstos propiciarán la creación de proyectos productivos para las mujeres, pero consideraron lesiva la privatización del ejido y la cancelación del reparto agrario. Incluso, señalaron el peligro específico que esto representa para las mujeres y los niños de quedar totalmente desprotegidos en lo que se refiere a la sucesión de derechos (*Campouno*, 9 de marzo de 1992).

En este mismo sentido se manifestó la IX Reunión Nacional de Promotoras Rurales, celebrada en febrero de 1992 en Pátzcuaro, Michoacán, donde se discutieron los efectos de las reformas al artículo 27 constitucional, y se acordó exigir: 1) que se mantenga el derecho de la mujer como primera heredera del ejido; 2) que se considere la parcela ejidal como patrimonio familiar; 3) que se reconozca a las mujeres como productoras activas en la economía familiar, y como sujetos de crédito y de apoyo técnico, y 4) que se reconozca a las mujeres como sujetos sociales del desarrollo rural.

En resumen, en estas luchas que van de lo cotidiano a lo espectacular, sin una clara frontera entre lo rural y lo urbano, se detecta la mayor participación femenina. Bajo modalidades muy diversas, de carácter independiente u oficial, con cobertura institucional o sin ella, se desarrolla la acción de las mujeres, que en un ambiente generalizado de pobreza intentan encontrar alternativas de sobrevivencia, mejorar la calidad de vida de sus familias y una sociedad más justa y democrática, en donde se les respete como mujeres y como ciudadanas.

DE ACOMPAÑANTES A PROTAGONISTAS DE UNA HISTORIA QUE SE ESTÁ ESCRIBIENDO

Sin embargo, cabe decir que lo novedoso de las movilizaciones que caracterizan la década actual, no es sólo que las fronteras entre lo rural y lo urbano se

desvanecen, sino que la participación femenina comienza a tener un nuevo cariz. A diferencia de los movimientos de los años setenta, en los que los protagonistas principales eran los hombres, como usufructuarios de la tierras, en los movimientos actuales las mujeres no participan en calidad de acompañantes de nadie, sino por sí mismas, a través de estructuras más flexibles que les otorgan cierta autonomía, ya sea que se trate de un programa de gobierno, como Solidaridad, o de un partido político.

A través de estas experiencias de lucha, que parecen “pequeñas” porque sus objetivos son inmediatos y de corto alcance (el agua, una calle, una escuela, etcétera), se ha comenzado a tener conciencia de la necesidad de contar con mayores espacios de participación femenina, y de exigir igualdad en las organizaciones respecto a los hombres, por ejemplo, mediante la creación de proyectos productivos, en donde las mujeres tomen el control y los hagan funcionales, luchando por la asignación de créditos. Esto incluso ha dado lugar a que algunos grupos de mujeres que participaban en cooperativas mixtas, se plantearan la necesidad de independizarse y formar su propia cooperativa, como sucedió en Cuetzalan, Puebla.

Sin embargo, lo más interesante de estas experiencias de organización es que comienzan a tratar de fortalecerse creando redes de solidaridad entre distintos grupos de mujeres, que a su vez encuentran el apoyo externo de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, de grupos cristianos y de organizaciones campesinas. De esta forma surge, por ejemplo, el grupo de Promotoras de Mujeres Campesinas que desde 1988 se reúne cada seis meses, y que hasta la fecha ha realizado doce encuentros, en los que se han ido planteando problemas de distinta índole (Alberti, 1993).

En estos espacios ha tenido cabida la reflexión sobre los problemas de género, y se han planteado propuestas concretas para valorar la participación femenina. Además, se han abordado problemas de carácter nacional, y han surgido planteamientos que buscan incidir en el rumbo que está tomando el país. Un ejemplo de ello es la declaración que hizo el grupo de Promotoras de Mujeres Campesinas en su noveno encuentro, acerca de las modificaciones al artículo 27 constitucional —que se refiere a la tenencia de la tierra—, en el sentido de proponer un modelo de desarrollo rural que tome en cuenta a las mujeres como sujetos activos.

Algunas organizaciones campesinas e indígenas han comenzado a crear espacios de participación femenina, en los que las mujeres exigen que los proyectos impulsados por estas organizaciones consideren, entre las metas a seguir, sus propios procesos y necesidades.

En este sentido, podemos decir que lo que caracteriza a la participación femenina en la década actual, es la incorporación de las mujeres en un abanico de organizaciones flexibles (autónomas, mixtas, claramente independientes o de cobertura institucional), con demandas que caben tanto en el espacio rural como en el urbano, y cuyo eje conductor es la búsqueda del bienestar familiar, en un ambiente de pobreza extrema.

Se trata, además, no sólo de una lucha con momentos espectaculares como lo fueron las marchas, huelgas y plantones de los años setenta, sino de una movilización cotidiana, en diferentes frentes, en la que las mujeres se convierten en sujetos sociales, porque tanto sus propuestas, como el hecho de que actúen por sí mismas, implica una transformación de las relaciones sociales de género. Además, supone un movimiento en el cual las mujeres buscan hacer suyos los medios a través de los cuales la sociedad se produce y se reproduce a sí misma, transformando el conjunto de las relaciones sociales desde una posición de género.

BIBLIOGRAFÍA

- Alberti, Pilar (1993), *La participación de las mujeres en organizaciones indias* (documento inédito).
- Arias, Patricia (1988), "La mujer y la manufactura rural en Occidente", en Josefina Aranda (comp.), *Las mujeres en el campo*, UABJO, México.
- Arias, Patricia (1992), "Dos nociones en torno al campo", en *Ajuste estructural, mercados laborales y TLC*, El Colegio de México, Fundación Friedrich Ebert y El Colegio de la Frontera Norte, México.
- Bartra, A. (1979), *Notas sobre la cuestión campesina*, Ed. Macehual, México.
- Carbajal, C. (1988), "Una experiencia de participación de las campesinas en el movimiento popular", en Josefina Aranda (comp.), *Las mujeres en el campo*, UABJO, México.
- Hewitt de Alcántara, C. (comp.) (1992), *Reestructuración económica y subsistencia rural. El maíz y la crisis de los ochenta*, Centro Tepoztlán, El Colegio de México-UNRISD, México.
- Lara, Sara María (1992), "La flexibilidad del mercado de trabajo rural: una propuesta que involucra a las mujeres", en *Revista Mexicana de Sociología*, año LIX, núm. 1, enero-marzo de 1992.
- Magallón, C. (1988), "Participación de las mujeres en las organizaciones campesinas", en Josefina Aranda (comp.), *Las mujeres en el campo*, UABJO, México.
- Wilson, F. (1990), *De la casa al taller*, El Colegio de Michoacán, México.